

C. S

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600065723 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Julio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.-¿Cuántas toneladas de basura se han recogido de las tuberías o drenaje del municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023? Favor de desglosar por año. 2.-¿Cuántas toneladas de basura se han recogido de las presas, lagos, represas o cualquier otro espacio del tipo del municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023? Favor de desglosar por año. 3.- ¿Qué se hace con las toneladas de basura que se recolectan? ¿Hay alguna normativa o un tratamiento especial para ello? Si es así, favor de informarlo.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Se informa que, después de una búsqueda exhaustiva en la base de datos de esta Dirección, no se encontró la información de los incisos 1 y 2, haciendo de conocimiento que lo solicitado no es competencia de esta Dirección General.

Con lo que respecta al número 3, que es lo que se hace con las toneladas e basura que se recolectan es trasladarla al sitio de disposición final denominado Relleno Sanitario y en cuanto a la normativa de informa que nos regimos por la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2023.

De igual manera esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita en los puntos 1 y 2 no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole el siguiente link, para que ingrese su solicitud de información.

<http://www.cmapas.gob.mx/portal/index.php>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 05 de Julio de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

